



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCION Nº **325**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-0353-01685673-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia, la Dirección de Coordinación General de Fiscalía Municipal solicita el cambio de horario de la agente Macarena ZEIN (Código Nº 15231).

Que la Dirección de Personal informa que la agente ZEIN revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, sin Función, Categoría 08, Agrupamiento II-Profesional, dependiente de la Dirección Coordinación General de Fiscalía Municipal.

Que la Subsecretaría de la Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga se autorice el cambio de horario, siendo el mismo de 07.30 a 13.30 hs., a partir del 01 de diciembre de 2020, conforme lo establecido en el art. 2 del Decreto D.M.M. Nº 143/92.

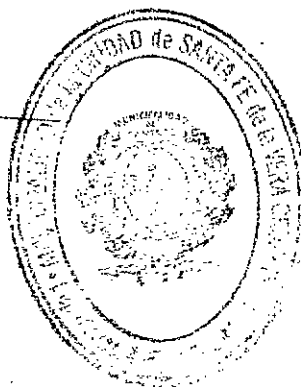
Por ello:

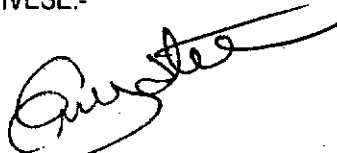
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar, por estrictas razones de servicios, el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal de la agente Macarena ZEIN (Código Nº 15231), siendo el ingreso a las 07.30 hs. y el egreso a las 13.30 hs., a partir del 01 de diciembre de 2020, conforme lo dispuesto en el art. 2º del Decreto D.M.M. Nº 00143/92.

Art. 3º: Remitir copia a la Dirección de Personal. Cumplimentado ARCHIVESE.-

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación